

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

PREMIOS “ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS” A JÓVENES INVESTIGADORES REGLAMENTO 2023

La **Academia Nacional de Ciencias** otorga anualmente cuatro Premios Científicos a Jóvenes Investigadores en las disciplinas que cultiva la institución.

1. Los Premios Academia Nacional de Ciencias a jóvenes investigadores son cuatro:

PREMIO GERMÁN BURMEISTER

Distingue a investigadores del área de las Ciencias Naturales en las siguientes disciplinas:

- A. **BIOLOGÍA DE LOS ORGANISMOS:** Botánica (Morfología, Fisiología, Evolución, Genética). Zoología (Morfología, Fisiología, Evolución, Genética).
- B. **ARQUEOLOGÍA, CIENCIAS DE LA TIERRA, EL AGUA Y LA ATMOSFERA:** Arqueología (Histórica, Prehistórica, Marítima). Ciencias de la Atmósfera (Meteorología, Climatología). Ciencias de la Tierra (Ciencias del suelo, Geodesia, Geofísica, Geografía física, Geología, Geoquímica, Paleontología). Ciencias del Agua (Hidrología, Oceanografía, Limnología).
- C. **ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES:** Ecología (individuos, poblaciones, comunidades y ecosistemas). Ciencias Ambientales (conservación, restauración, contaminación, cambios globales).

PREMIO RANWEL CAPUTTO

Distingue a investigadores del área de las Ciencias Biológicas en las siguientes disciplinas:

- A. **ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA, QUÍMICA BIOLÓGICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR:** Función y Transformaciones Biológicas de Ácidos Nucleicos. Genética Humana-Estructura. Lípidos e Hidratos de Carbono. Proteínas.
- B. **BIOLOGÍA CELULAR Y CIENCIAS BIOMÉDICAS BÁSICAS:** Biología y Procesos biológicos que ocurren en células de mamíferos y vegetales. Inmunología. Fisiología y Endocrinología experimentales. Biofísica, Bioinformática y Biomatemática. Biotecnología.
- C. **MICROBIOLOGÍA:** Biología y Procesos biológicos que ocurren en bacterias, virus, hongos y parásitos. Taxonomía.

PREMIO ENRIQUE GAVIOLA

Distingue a investigadores del área de las Ciencias Exactas en las siguientes disciplinas:

- A. **FÍSICA Y ASTRONOMÍA:** Física atómica y molecular. Física no lineal y sistemas complejos. Física nuclear. Fluidos y plasmas. Fotónica y óptica. Fundamentos e información cuántica. Materia blanda y Materia condensada. Mecánica estadística. Partículas y campos. Astrofísica del sistema solar. Astrofísica estelar y exoplanetas. Astronomía extragaláctica. Cosmología y estructura en gran escala.
- B. **MATEMÁTICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN:** Álgebra conmutativa y geometría algebraica. Álgebras y sus representaciones. Análisis numérico. Ecuaciones diferenciales ordinarias y parciales. Geometría diferencial y teoría de Lie. Lógica y fundamentos de la matemática. Probabilidad y procesos estocásticos. Teoría de números. Análisis de datos masivos. Complejidad algorítmica y algoritmos eficientes. Computación cuántica. Criptografía, seguridad de datos, verificación de algoritmos. Modelos y simulaciones. Programación lineal y Optimización. Representación del conocimiento y razonamiento automático. Teoría de grafos y redes complejas.
- C. **QUÍMICA:** Fisicoquímica. Nanoquímica. Química Analítica. Química Cuántica. Química Industrial. Química Inorgánica. Química Orgánica.

PREMIO JORGE SÁBATO

Distingue a investigadores del área de las Tecnologías de Base Científica en las siguientes disciplinas:

A. **INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN:** Análisis de redes sociales y minería de datos. Computación en la nube. Internet de las cosas y dispositivos inteligentes. Procesamiento de señales multimodales. Sistemas distribuidos y paralelos. Tecnología para el medio ambiente.

4.B. **INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA:** Aprendizaje automático y redes neuronales. Ética, responsabilidad y análisis de error en inteligencia artificial. Grandes modelos de lenguaje. Procesamiento de lenguaje natural. Sistemas multiagente y coordinación robótica. Visión por computadora y reconocimiento de patrones.

4.C. **NANOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES:** Ecomateriales y Biomateriales. Materiales funcionales. Materiales nanoestructurados. Materiales para aplicaciones aeroespaciales. Materiales para la transición energética. Materiales para tecnologías disruptivas. Química y Física de materiales.

En el año 2023 se premiarán las siguientes especialidades:

Premio Germán Burmeister 2023: arqueología, ciencias de la tierra, el agua y la atmósfera.

Premio Ranwel Caputto 2023: antropología biológica, química biológica y biología molecular.

Premio Enrique Gaviola 2023: física y astronomía.

Premio Jorge Sábató 2023: informática y computación.

2. Los premios consisten en un diploma y una medalla que serán entregados en un acto público en fecha a determinar.

3. Para cada uno de los premios a concursar, la Academia nombrará una Comisión Asesora de Selección compuesta por 3 o más especialistas y un suplente. Los integrantes de las Comisiones Asesoras podrán ser miembros o no de esta Academia. Se tendrá en cuenta que no existan conflictos de intereses y estén comprendidos en las generales de la ley, con relación a los candidatos. Uno de los miembros de cada Comisión actuará como coordinador.

4. Cada Comisión Asesora de Selección presentará a la Comisión Directiva los nombres de los **tres mejores calificados, indicando el orden de mérito con el correspondiente fundamento**. De no haber unanimidad entre los miembros de la Comisión Asesora, cada uno elevará su propio informe.

5. Los miembros de la Comisión Asesora de Selección tendrán un plazo de 30 días para expedirse. Si vence este plazo y la Comisión no ha presentado su propuesta, la Academia procederá a nombrar una nueva Comisión Asesora de Selección.

6. De no existir objeciones fundadas, la Academia designará a los ganadores seleccionados por las Comisiones Asesoras, por simple mayoría de votos de los miembros presentes en la sesión de Comisión Directiva. Las designaciones serán inapelables. En caso de dictámenes no unánimes, la Comisión Directiva resolverá.

7. Los candidatos podrán ser presentados por instituciones científicas, por investigadores, o presentarse en forma personal.

8. Los candidatos deben estar radicados en Argentina, tener hasta 40 años de edad al 31 de diciembre de 2023 y haber realizado la mayor parte de su labor científica en el país.

9. Por cada candidato se deberá completar el formulario de postulación online (<https://forms.gle/Ji1xHgHhW8SfUFZ38>) con la siguiente documentación:

- Premio al que se postula.

- Institución/investigador que presenta al candidato.
- Datos personales del candidato:
 - Apellido/s.
 - Nombre/s.
 - Nro. de DNI.
 - Lugar de nacimiento.
 - Fecha de nacimiento.
 - Domicilio personal.
 - Nro. de teléfono personal (celular preferentemente).
 - Correo electrónico personal.
 - Lugar de trabajo actual.
 - Dirección laboral y teléfono.
- Antecedentes de formación académica:
 - Carrera de Grado: Institución, Título obtenido, fecha de finalización.
 - Tesis Doctoral: Título, Director, lugar de trabajo, calificación obtenida, fecha de finalización.
 - Estudios Postdoctorales: Director, lugar de trabajo, fecha de iniciación y finalización
- Cargos y funciones actuales.
- Categoría en la Carrera de Investigación.
- Cargos en docencia (únicamente los de máxima jerarquía alcanzados en cada Institución donde haya actuado, indicando dedicación, la condición de regular o interino y las fechas entre las cuales ha ejercido el cargo).
- Dirección de Tesinas de Licenciatura y Tesis de Doctorado finalizadas (NO mencionar las en curso ni las co-direcciones).
- Becas y subsidios obtenidos (Mencionar únicamente aquellos en los cuales el postulante es Investigador responsable Titular o Director).
- Producción en investigación científica:
 - A) Trabajos originales (Asentarlos cronológicamente. Numerarlos. Dejar un espacio entre una publicación y la siguiente. Asentarlos de la siguiente manera: autores tal como figuran en la publicación (apellido e iniciales), Año de Publicación, Revista, Tomo, Páginas iniciales y finales. Colocar un asterisco en el autor responsable de correspondencia).
 - B) Artículos de revisión (Asentarlos cronológicamente. Numerarlos. Dejar un espacio entre una publicación y la siguiente. Asentarlos de la siguiente manera: autores tal como figuran en la publicación (apellido e iniciales), Año de Publicación, Revista, Tomo, Páginas iniciales y finales. Colocar un asterisco en el autor responsable de correspondencia).
 - C) Capítulos de libros / libros (Indicar Título de Capítulo y Libro, autores del capítulo (página inicial y final) y editores del libro. Editorial, año de publicación. Otras instrucciones: Asentarlos cronológicamente. Numerarlos. Dejar un espacio entre una publicación y la siguiente. Asentarlos de la siguiente manera: autores tal como figuran en la publicación (apellido e iniciales), Año de Publicación, Revista, Tomo, Páginas iniciales y finales. Colocar un asterisco en el autor responsable de correspondencia).
- Logros y orientación de trabajos (Explicar, en no más de 3.000 cce, cuáles han sido los logros más significativos de la actividad científica del candidato. Para finalizar, describir en un párrafo corto cual es la orientación actual de sus trabajos).
- Premios y distinciones.
- Otras actividades.
- Copia de tres de sus publicaciones que considere más relevantes en formato .pdf.

10. Las solicitudes se recibirán **hasta el día 30 de agosto de 2024**.